



154392

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>B</u>	<u>09</u>
SUBCLASE <u>F</u>	

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de D. Antonio SERON PEREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Barrio de Juslibol, número 93 - - - - -

p o r

"CENICERO PERFECCIONADO"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial por un cenicero perfeccionado cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación



exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10

En la hoja de dibujos que se acompaña, aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalles accidentales del objeto reivindicado en este Modelo de Utilidad.

15

Haciendo referencia a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

20

El cenicero perfeccionado que constituye el objeto de la presente protección registral está constituido básicamente por dos piezas, de las cuales una de ellas -1- es el cenicero propiamente dicho, mientras que la segunda pieza -2- es un elemento soporte normalmente cóncavo y de conformación adaptada a la del citado cenicero.

25

Este elemento -2- será por lo general una pieza obtenida por termomoldeo de materiales plásticos por ejemplo cualesquiera otros igualmente apropiados al fin propuesto, cuya pieza ofrece la particularidad de presentar un reborde -3- en su embocadura de modo que, una vez superpuesto el cenicero en tal soporte, quede el primero encajado en el segundo y debidamente retenido en su interior.

30

Como quiera que el cenicero será fabricado con materiales que ofrezcan un grado de transparencia adecuado entre el fondo de dicho cenicero y la cara interna del fondo de la pieza-soporte -2- puede quedar interpuesta una cartulina con representaciones figurativas naturalmente variables, tales como motivos turísticos, regiona-

35



les, folklóricos, etc.

40 La pieza -2- además ofrece en uno de sus cuatro  
bordes, una prolongación -4- dotada de otras dos perpen-  
diculares a ella, quedando dispuesta la primera horizonta-  
mente y verticalmente las segundas. Estas prolongaciones  
en forma de aletas verticales -5- habrán de ser paralelas  
entre sí, de modo que entre las mismas pueda colocarse  
determinados objetos, tales como una caja de cerillas  
por ejemplo.

45 El borde opuesto de la misma pieza -2- se encuentra  
asimismo prolongado determinando una pantalla frontal -6-  
susceptible de recibir rotulaciones diversas y por lo  
general relacionadas con el motivo impreso en la cartuli-  
na dispuesta bajo el cenicero.

50 Se hace la salvedad de que los detalles accidenta-  
les de forma, tamaño y materiales utilizados en su cons-  
trucción, podrán ser objeto de alteración sin que tal  
modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumi-  
da en la siguiente:

55

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por  
veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre  
las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- "CENICERO PERFECCIONADO", caracterizado por estar  
constituido esencialmente por dos piezas, de las cuales  
una de ellas será un cenicero convencional, total o par-  
cialmente transparente, y la otra un soporte constituido  
a su vez por una pieza moldeada provista de reborde en  
su embocadura y de dos prolongaciones laminares en dos  
65 de sus bordes, siendo éstos normalmente contradictorios.



- 70 2ª.- "CENICERO PERFECCIONADO", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cenicero va superpuesto en el citado soporte, para lo cual se corresponde la conformación de ambos elementos, quedando retenido el primero en el segundo por medio del citado reborde del soporte que abarca aprisionando el contorno del cenicero.
- 75 3ª.- "CENICERO PERFECCIONADO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque debajo del fondo transparente del cenicero va interpuesta una cartulina con motivos figurativos impresos variables, quedando esta última dispuesta entre dicho fondo y sobre la cara interna del fondo de la pieza-soporte.
- 80 4ª.- "CENICERO PERFECCIONADO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque en las prolongaciones laminares de los bordes de la citada pieza-soporte presenta por lo menos dos aletas paralelas entre si y perpendiculares a dicha prolongación laminar, cuyas aletas serán suficientemente rígidas para retener entre ambas livianos objetos.
- 85 5ª.- "CENICERO PERFECCIONADO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque la prolongación laminar constituida en el borde opuesto de la citada pieza soporte, es una pantalla frontal susceptible de recibir rotulaciones diversas y normalmente relacionados con el
- 90 motivo impreso de la cartulina montada en el soporte bajo el cenicero propiamente dicho.
- 6ª.- Por último se reivindica la protección que por veinte años se solicita para España

p o r



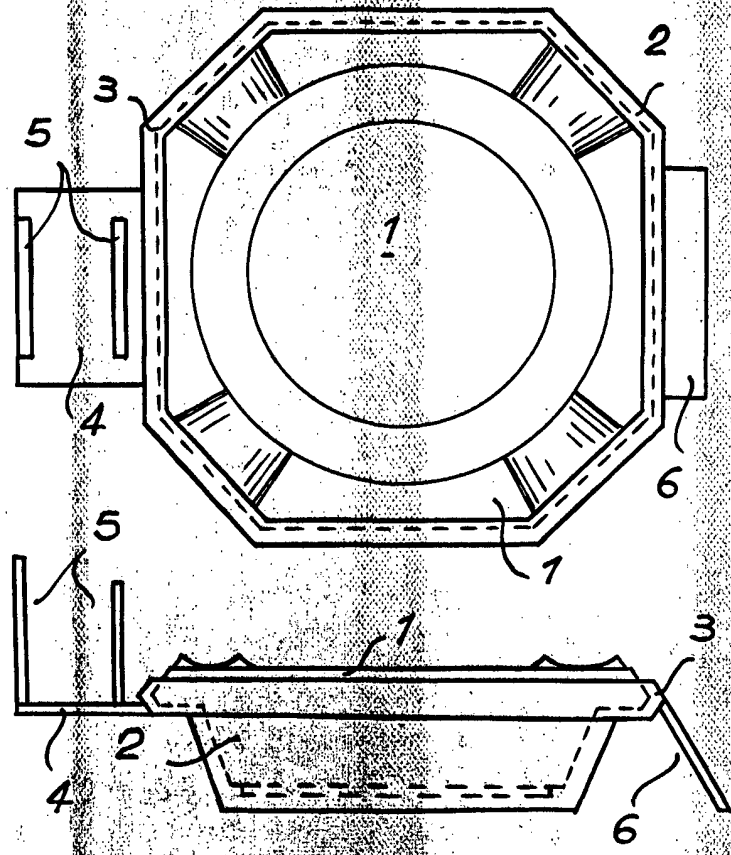
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

100

Madrid, 16 DIC 1963

P.A.

PEDRO FELIU MARA  
P.P.



Madrid, 6 DIC. 1969  
P. A.  
PEDRO FELIU MORA  
P. P.  
*[Handwritten signature]*